



Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**TÍTULO QUINTO
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

**CAPÍTULO II
DE LAS OBLIGACIONES COMUNES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA**

Artículo 70.- En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ...

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

**TÍTULO QUINTO
CULTURA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL**

**CAPÍTULO II
DE LAS OBLIGACIONES COMUNES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA**

Artículo 74.- Los sujetos obligados deberán mantener actualizada, por lo menos cada tres meses, la información para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, salvo que la Ley General, la presente Ley y otras disposiciones normativas establezcan un plazo diverso.

La publicación de la información deberá indicar el sujeto obligado en cargo de generarla, así como la fecha de su última actualización.

Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ...





Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

Artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

Orden de gobierno	Organismo o poder de gobierno	Tipo de sujeto obligado	LTAIPEC			
			Artículo	Fracción/Inciso	Aplica/ No aplica	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	74...	I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	Aplica	Dirección Jurídica
			74...	II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Aplica	Dirección de Capacitación y Desarrollo Administrativo
			74...	III. Las facultades de cada Área.	Aplica	Dirección Jurídica
			74...	IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	Aplica	Coordinación Administrativa
			74...	V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	Aplica	Subsecretaría de Innovación Gubernamental
			74...	VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Aplica	Coordinación Administrativa
			74...	VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o	Aplica	Dirección de Administración de Personal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27346





				apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.		
			74...	VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	Aplica	Dirección de Administración de Personal
			74...	IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	Aplica	Coordinación Administrativa
			74...	X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Aplica	Dirección de Administración de Personal
			74...	XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	Aplica	Dirección Jurídica
			74...	XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídicas-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27346



					su Reglamento Interior. Además, conforme a lo establecido en los artículos 24 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y 12 fracciones V y XII de su Reglamento Interior, en los términos previstos de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, corresponde a la Secretaría de la Contraloría dicha atribución.	
			74...	XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.	Aplica	Unidad de Transparencia de la SAIG
			74...	XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.	Aplica	Subsecretaría de Administración
				XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior.	
			74...	XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	Aplica	Dirección de Administración de Personal

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27346



			74...	XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	Aplica	Dirección de Administración de Personal
			74...	XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior. Además, conforme a lo establecido en los artículos 24 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 6 fracción XIX, y 12 fracciones II y III de su Reglamento Interior, en relación con la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, corresponde a la Secretaría de la Contraloría dicha atribución.	
			74...	XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Aplica	Unidad de Transparencia de la SAIG Enlace de Datos Personales de la SAIG Dirección de Recursos Materiales
			74...	XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	Aplica	Unidad de Transparencia de la SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27346



						Enlace de Datos Personales de la SAIG Dirección de Recursos Materiales
			74...	XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	Aplica	Coordinación Administrativa
			74...	XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	Aplica	Coordinación Administrativa
			74...	XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior. Además, conforme a lo establecido en el artículo 26 fracción IV de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016, corresponde a la Unidad de Comunicación Social de la Oficina del Gobernador dicha atribución.	
			74...	XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	Aplica	Subsecretaría de Administración

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27346



			74...	XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior.	
			74...	XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior.	
			74...	XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.	Aplica	Dirección Jurídica
			74...	XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.	Aplica	Dirección de Recursos Materiales Dirección de Control Patrimonial Dirección de Servicios Generales
			74...	XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.	Aplica	Unidad de Transparencia de la SAIG

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27346



						Enlace de Datos Personales de la SAIG
			74...	XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior.	
			74...	XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior.	
			74...	XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.	Aplica	Dirección de Recursos Materiales
			74...	XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	Aplica	Dirección Jurídica
			74...	XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	Aplica	Dirección de Control Patrimonial
			74...	XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos garantes de Derechos Humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	Aplica	Unidad de Transparencia Respecto a los sujetos obligados que no hayan recibido recomendaciones en materia de derechos humanos de ningún tipo, realizarán la aclaración

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27346



						mediante una leyenda actualizada al periodo correspondiente. “La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental no ha recibido recomendaciones emitidas por los órganos garantes de Derechos Humanos”.
			74...	XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior.	
			74...	XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior.	
			74...	XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27346



					Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior.	
			74...	XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de cada sujetos obligados.	Aplica	Comité de Transparencia de la SAIG
			74...	XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	Aplica	Coordinación Administrativa
			74...	XLI. Los estudios financiados con recursos públicos.	Aplica	Subsecretaría de Administración Subsecretaría de Innovación Gubernamental
			74...	XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	Aplica	Dirección de Administración de Personal
			74...	XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior.	
			74...	XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	Aplica	Dirección de Control Patrimonial
			74...	XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental.	Aplica	Dirección de Control Patrimonial
			74...	XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27346



					Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior.	
			74...	XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como en su Reglamento Interior.	
			74...	XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental • Oficina del Titular • Dirección Jurídica • Coordinación Administrativa • Secretaría Técnica • Unidad de Transparencia • Subsecretaría de Administración • Dirección de Administración de Personal • Dirección de Recursos Materiales • Dirección de Control Patrimonial • Dirección de Servicios Generales • Subsecretaría de Innovación Gubernamental

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27346



						• Dirección de Tecnologías de la Información • Dirección de Telecomunicaciones • Dirección de Capacitación y Desarrollo Administrativo
--	--	--	--	--	--	--

Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia específicas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
Artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

Orden de gobierno	Organismo o poder de gobierno	Tipo de sujeto obligado	LTAIPEC			
			Artículo	Fracción/Inciso	Aplica/ No aplica	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo Estatal	Administración Centralizada	75...	I. El Plan Estatal de Desarrollo.	Aplica	Dirección Jurídica
			75...	II. El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados.	Aplica	Dirección Jurídica
			75...	III. El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	
			75...	IV. El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 27346





				cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales.	administrativas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	
			75...	V. Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado.	Aplica	Dirección Jurídica
			75...	VI. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Dirección Jurídica